

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO
CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada.	1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias.	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero.	3.50	10.00	20.00	40.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4.
Teléfono núm. 177. — Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	2.50 p.	0.20 p.

Lotería muy afortunada

En la afamada Administración de Loterías núm. 5, de la Puerta Real, se han puesto a la venta los billetes de grandes premios para el sorteo de Navidad. Sirven los pedidos que se le hagan al Administrador D. Francisco Javier López, tanto para este sorteo como para los de los sorteos corrientes, acompañando su importe y franqueo para el envío.

EL ABASTO DE CARNES

Come es sabido, recientemente el gremio de tabajeros publicó una elevación de los precios de las carnes. Este gremio está asociado, lo cual le permite abastecerse frente a los especuladores, que no le están y que se ven indefensos contra especuladores, intermediarios y abastecedores de todas clases.

Para la miseria conservadora del Ayuntamiento llevó al Cabildo de la semana anterior una tarifa del tabajero libre Capeli, con precios más moderados, que entregó al alcalde, demostrándole que no hay justificación para la subida que los especuladores imponían.

Al haberlo éste, puede en sí a Capeli, a fin de que no pudiera adquirir más.

En el Cabildo de ayer, el señor Sala Segura, bien informado del asunto, denunció los manejos de la sociedad de tabajeros, demostrando en confabulación contra el público y contra el especulador que vende más barato que ella.

Es de advertir, que el día antes, los especuladores buscaron al alcalde y le entregaron una solicitud pretendiendo que la Municipalidad se convirtiera en abastecedor, concediéndole una comisión por su intervención manipuladora en las tabajerías: es decir, una cosa absolutamente inaceptable y disparatada, según puede verse desahucadamente en el extracto de la sesión que va inserto en otro lugar. El señor Sala Segura puso de relieve que la actividad de los tabajeros es posible y que de lleno en el Código Penal, máxima cuando hay uno que, a las tabajerías de la asociación y de la solidaridad, y luchando con los especuladores que especulan maliciosamente al desarrollo de su industria, puede vender a precios más equitativos.

Naturalmente, la Corporación municipal se ha percatado de los abusos del gremio de abastecedores del referido artículo de consumo, y se dispone a tomar medidas energéticas, llegando, al fin, a la necesidad, a las más radicales, incluso a denunciar la conducta inadmisible de los tabajeros al fiscal de Su Majestad.

Ahora, menos que nunca se toleran las explotaciones excesivas que tienen por base el encarecimiento de las víveres, pues la Junta Central de Subsidios acaba de prohibir las exportaciones de muchas especies, entre ellas de gansos, y la nueva ley concede a dicha Junta y a las provinciales facultades autónomas y facultades empujadas para la tasa, la inspección y la imposición de medidas represivas. Por consiguiente, urge que se solucionen la cuestión de las carnes en Granada, refrendada con mano dura el día pasado de la Junta de los que, con sus tortuosos e ilegales procedimientos encarecen artificialmente las sustancias alimenticias.

Los aeronautas en acción

La quinta arma, tendida en pace por los tradicionalistas, ha llegado a ser el complemento indispensable de la artillería; en realidad resulta ser el ojo del director de batallas, sin el cual, no le sería posible rectificar el tiro, ni obtener de las piezas de gran alcance, efectos destructores a distancia en que no son distinguibles los efectos.

Se ha dicho que el avión observador presta al artillero servicios análogos a los del telescopio en estudios astronómicos; y como el ejemplo de la guerra artillera es considerado indispensable para preparar eficientes victoriosos, de ahí que los batallones de observación de la mejor investigación aérea, van camino del triunfo.

La nueva arma es la más ágil de todas, y un manejo exige pocas de acore al servicio de inteligencias lúcidas y de cerámenes de bronce.

Las diferentes clases de aeronaves corresponden a las servicios diferentes puestos a su cargo. Creer que existe un tipo de avión superior a los demás, es un error; entre el aparato relativamente lento, pero estable, que puede elevarse a grandes alturas y tomar datos con toda exactitud y el avión de combate, veloz y bien armado, no puede haber comparación, y en todo caso, el primero o sea el observador, es el más importante, siendo la misión principal del segundo, defenderse de los ataques enemigos.

Cuando se piensa que esos militares de pilotes estaban ayer en las solas ó en pacíficas ocupaciones, se mide una vez más a los factores de la guerra, que ponen a la juventud en tales trances. Desafiando las barreras del cielo y los disparos de la tierra, esos valientes voluntarios improvisados andan que dujan muy atrás a los héroes de todos los tiempos al lanzarse contra el adversario, sabiendo que no se ha de sucumbir y acosa los del otro bando, en la soledad solitaria de los espacios, hechas que han de alcanzar a los más heroicos, hay

que infundir en esos juveniles energías ligeras, que, orientadas en sentido de paz, pudieran vencer todos los obstáculos que se oponen a la unión entre los pueblos.

¡Cuántas veces al cambiar una última mirada, en despedida apresurada, recordará a esos adversarios al correr de los que les lanzan al abismo, por ideales que no son incompatibles en cuanto desaparecieron las líneas de batalla!

En otro orden de ideas, ¿qué diferencia entre esas hercúleas y el valor estimada al máximo por el incógnito pueblo que ve en la moleta engañadora del cielo bruto, la efímera de la española valiente? ¿Qué entienden uno y otro, el diestro luchador y el pueblo labrador, de las grandes abnegaciones y de las sublimes sacrificios?

Volviendo a las distintas clases de aeronaves, hay, entre las más pesadas que el aire, los pesados pesados, que a velocidades de 200 kilómetros hora, van sobre terribles enemigos a bombardear empíricamente ciudades, y en casos de excepción, a recordar trágicamente a las poblaciones sitiadas de la noche las horrores de la guerra sin truce. Este sucede, principalmente, al lado de las ciudades, las ciudades, en su culpa por todo lo aparentemente neutral, preparan y siguen empleando las Zepelines famosas, que, en opinión de los incompetentes, debían destruir ciudades enteras, desembarcar legiones de soldados en pais enemigo, y apoderarse de los principales centros del contrabando.

Los resultados militares han sido hasta ahora tan insignificantes, que las destrucciones operadas no cubren las gastos. En Inglaterra, contra cuya paz se dirigieron principalmente, el efecto inmediato fué fuereamente las alistaciones de voluntarios, indignados por el espectáculo de las víctimas, cuya mayoría, mujeres, niños y niñas, conculcaban la mayor de las poblaciones civiles.

Un artículo estadístico pone de relieve las circunstancias referidas. La mortalidad anual en Londres es de 12 por 1.000; es decir, que en tiempo normal mueren al año de las seis millones de habitantes, 72.000, ó sea, unos 200 cada veinticuatro horas.

En Granada, la mortalidad siendo 30 por 1.000, arroja cada día sobre seis de funciones para los 80.000 habitantes registrados. Ahora bien, cada noche de Zepelines en Londres duplicó aproximadamente la mortalidad, y en vez de 200 muertes hubo 400; pero en las seis millones de londinenses representa esto cuatro muertes por 60.000 vivos, ó sea, cinco y una fracción por 80.000, que es la población granadina. Resulta de esto: que hay más probabilidades de muerte en la bella Granada, durante la noche más tranquila del año, que en Londres en noche de bombas de Zepelines. Este arma mortífera, con serie tanto, no alcanza a salvar el coeficiente de la muerte, incrementado en nuestra población por la letanía secular de los administradores granadinos.

R. MAUREL.

La taquigrafía en Granada

Hace varios años, que se dio a conocer el arte de la Taquigrafía en nuestra ciudad gracias al insubdido don Manuel Jover, cuyo fin repentinamente desdichado recordamos con pesar.

Este taquigrafo trajo la primera luz del dulce arte a nuestra tierra; trabajó locamente por muchos años en esta enseñanza y en los primeros fueron muchos los alumnos y alumnas que aprendieron esta rama del saber humano. De ellos, hay varias cuentas con un parvulario en las Cámaras (Sección y Congreso) y otros muchos han llegado a ocupar puestos de profesores de las Escuelas de Comercio, y otras varias colecciones, con buena remuneración. Estos individuos, al ser imitación de la gran creación que la suerte del mundo había de ser muy preciosa, debido a esta materia, que vista como muchas la superficialmente parece pastime sin provecho; no se flexionando que todo lo que sea materia instructiva cuando el hombre menos espera le es útil y hasta necesario.

Muchas fueron como he dicho las que siguieron con tanta y celo en enseñanza, y hoy aun quedamos en estos números los que continuamos no dejando en el olvido este Arte, llamado oficialmente a estudiarse en las Escuelas de Comercio y en las de Artes de Madrid y Valencia, que es donde se cursan estudios para obtener el título de perito Taquigrafo.

Estas enseñanzas comenzó a decaer unos años antes de la muerte del infatigable señor Jover, pero queda por recordar, como gloria para nuestra Universidad literaria que fué el Centro donde se corrió esta materia dada por dicho malogrado taquigrafo, hasta que vino el R. D. de 28 Diciembre 1910, dando por el actual ministro Sr. Borell, en que estableció esta rama en las Escuelas de Artes.

De estos años salieron varios alumnos y alumnas; unos han seguido, constante en no olvidar el Arte taquigrafo, y hoy, merced a esta enseñanza ocupan muy buenos puestos; a otros nos queda la esperanza de algún día sacar el producto de este Arte muerto en nuestra ciudad, siendo en casa de ellos,

la poca constancia que tenemos los andaluces.

Tenemos como ejemplo una hermosa información taquigrafía en LA PUBLICIDAD de una campaña de Chicago que por medio de haber aprendido este Arte (Florence Kling) que en la actualidad gana 10.000 dólares al año; todo esto se lo debe a la Taquigrafía, actuando como testigo en un caso, vio que un joven taquigrafo había defendido al procesado, y esta industria aldea tuvo más éxito al aprender dicha materia, y llegó a ocupar un buen puesto de taquigrafo mecánigrafo; en 1890 obtuvo el título de taquigrafo mecánigrafo, y desde este momento ocupó un buen puesto en una casa editorial, hasta que en 1895 con su constante trabajo se hizo abogada a la edad de 20 años. Todo este parvulario se lo debe esta joven a haber aprendido con aprovechamiento esta enseñanza, siendo su principio en una familia muy pobre, como de guardar gansos; hija de aldea que ganaba el sustento con el sudor de su frente, sufriendo en aquella época los rigores de la intemperie.

El presidente Wilson es un excelente taquigrafo, el señor B. K. Cortes, Leob, Venderlip, Shuster y otros muchos le deben sus elevadas posiciones al Arte taquigrafo; en el boletín de Remington Niles nos da idea del parvulario que proporciona esta enseñanza tan despreciada y olvidada en nuestra tierra.

Daré una pequeña y ligera idea de la Taquigrafía en el extranjero.

Seis, en 1914 M. Post propuso la modificación o reglamento de establecimiento en taquigrafía en la escuela suiza-alemana (Suiza) estableció el servicio taquigrafo en el Congreso, en Vienne y Berna se encontraba en función esta Arte para el estudio la guerra actual quedó suspendido.

En Italia 1913 se celebró el XXX aniversario de la creación de este Arte. Don Luigi Variati abogó por el reconocimiento de los taquigrafos nacionales (el III) de Taquigrafía por la sociedad Società Taquigrafica Pavese.

En Libano el 2 de Mayo se inauguró el primer Congreso taquigrafico celebrado a él los Sres. Manuel Réis de Sánchez Ferreira, Ral Garcer de Bares y J. Fraga Pery de Linares como taquigrafos y el Sr. Manuel Jover de Cacia profesor de Taquigrafía antes de su muerte.

En Cuba en la «Gaceta Oficial» de la República se publicó un decreto número 165, para el Estado Mayor General en que se estableció el servicio de taquigrafos, ó sea 10 taquigrafos y 16 taquigrafos mecánigrafos, y en el art. 152 les concede 720 pesos anuales a los taquigrafos, y 660 pesos a los mecánigrafos.

Sería interminable el reseñar las ventajas de este Arte en las naciones europeas, y repúblicas americanas; hay hasta en la guerra se encuentran los taquigrafos.

En Granada nos queda hoy un apreciable compañero que da esta enseñanza en la Económica de Amigos del País, Señor Cumbre Casado, y el autor de estas líneas, que por mera afición la enseñan en el Centro de Exploradores, cuya clase fué creada a petición suya en el curso pasado.

La Academia de la Real Católica tiene hoy una clase abierta dirigida por el que suscribe; hay son los dos únicos centros en que se da esta enseñanza tan dejada al olvido en nuestra cultura ciudad; y así seguiremos hasta que los representantes de nuestra provincia puedan conseguir la deseada Escuela de Comercio, que ya en varias artículos publicados en los diarios de esta, han expresado trabajos por su creación, pues siendo Granada de las más importantes capitales entre las demás de España, es lastimoso que no podamos tener un Centro de tal naturaleza y tan necesario para la juventud presente como para la venidera.

MIGUEL ANTELO MARTIN.

PARA LAS DAMAS

CONDICIONES HIGIENICAS DEL SUEÑO

El sueño, que los antiguos habían divinizado dándole el nombre de Morfeo, merced a verdad, lección, los honores que le concedieron los poetas de la antigüedad. En efecto, quitados el sueño y la esperanza—ha dicho un filósofo—y se nos hará las cosas más desgraciadas del mundo.

Un buen sueño opera, por decirlo así, la renovación del cuerpo: da descanso a los miembros fatigados, devuelve a los músculos su primitiva energía, la nutrición y la asimilación adquieren más actividad y se modifican la circulación y la respiración. No es poco valorar la importancia de este hecho.

Para tal, mujer, la duración del sueño debe ser de siete a ocho horas. Nunca, por lo menos, debe exceder a las nueve. Un sueño demasiado largo puede perjudicar, por mil causas, tanto a la salud como a la belleza.

El sueño ha de ser perfecto, profundo. De aquí que las horas dormidas de día se indemnicen la mitad que las dormidas de noche.

Las fiestas que se prolongan hasta altas horas, no son para muy a menudo, no deben ser, que los honores de

la mañana se reflejan en modo alguno.

Las condiciones higiénicas para conseguir el buen sueño son las siguientes: Actividad física durante el día. Cena ligera de fácil digestión, evitando tomar algunas horas antes de acostarse en el lecho.

Desprenderse, al acostarse, de todos los cuidados, de todas las cavilaciones, porque si se tienen pesadillas el reposo ya no es completo.

La higiene de la alcoba ya la hemos consignado en números anteriores. Últimamente hemos dedicado también algunas líneas a las peligrosas del despertar súbito.

Ahora bien, en la higiene se compone de un jergón, un colchón de seda, aire de lana, un almohadón y una almohada; de dos sábanas, que se mudarán por la mañana cada cinco días y de una o dos mantas, según la estación. Se desahucará—véase Higiene del lecho en uno de nuestros primeros números—los colchones de piumas, y los edredones, especialmente de la cama de las juveniles.

Resolvamos el consejo de acostarse pronto para levantarse temprano. La mañana es el instante más fresco del día, el momento en que se puede salir al campo para facilitar a los pulmones aire puro que respirar. El aire matinal vivifica la vasperilla, cargada de densas emanaciones, es mucho menos pura. Para quien descanse con un sueño tranquilo, la mañana es brillante despertar de la Naturaleza, bien gustosa para el espíritu como para los sentidos.

Nada, bellas lectoras, no goza del sentimiento de la existencia con tanta plenitud como una hermosa alborada. Quise saber aprovechar—aunque solo sea de cuando en cuando—tan bello momento, pierda la juventud de la vida.

Cupón-Regalo de LA PUBLICIDAD

Este solo cupón y 3.95 pesetas, gastado solamente del retengo del trabajo, da derecho a una hermosa ampliación fotográfica perfectamente retocada, de 10 por 40 centímetros, sobre fina cartulina Bristol de 50 por 65, hecha en los grandes talleres de J. Luque, plaza del Angel 17, Madrid.

Para la provincia, si se quiere recibir la ampliación certificada por correo, debe añadirse 0.75 más a la cantidad de embalaje y franqueo de los ejemplares. Toda ampliación de grupo aumentará una peseta por cada persona de exceso.

Diríjanse los encargos al Sr. Administrador de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada, acompañando el importe en giro postal ó en los de correos, pero certificando la carta en el último caso.

TRIBUNA LIBRE

OPINIÓN LOCAL

Ocurren muchas cosas y puede decirse que no son pocas.

Padecemos ahora la fiebre de los centenarios.

Centenario de Zorilla. Hay que celebrarlo, haciéndolo pendant al proyecto que dicen que tienen en Valladolid.

Muy justo es; pues el immortal vale rematado en las bellezas y grandezas de Granada.

Mas apenas han pasado los límites de la prensa llamada a conmemorar, resuman estos levitando a un acto análogo.

Hay que celebrar también el centenario del Padre Suárez.

El Doctor Exileto, que así es sobrenombre, según hemos descubierto Martínez Victoria y ya, nació en el barrio de Santa Eufemia.

Este ha dejado estupefacto al concejal por el distrito de San Blaschilla, quien se propone para otras elecciones pedirle el voto.

Para hoy en este asunto algo, que, salvando todos los respetos, me recuerda la película Sánchez, confitero.

Porque se darán nuevas conferencias; una en cada mes, desde Enero a Septiembre, con los temas: Suárez, teólogo; Suárez, filósofo; Suárez, jurista; Suárez, sociólogo; Suárez, bachillero, etc.

El Centenario durará un centenario, porque trascorridos los nueve meses, habrá otros actos que oportunamente se darán a luz.

Otra cosa que me ha gustado mucho, es la Junta de fensura de la neutralidad. Hay que defenderla, en vista de que nadie la niega.

Como se ve, la misión no puede ser más sencilla.

Es una cosa tan útil como los sportmans y el cerate simple.

Desde luego, condrá el ejemplo y no tardará en constituirse una junta defensora del acuerdo.

En el barrio se está organizando una junta de protectores del calzado.

Citaré las juntas que ahora mismo están fraguándose, y a todas las cuales pertenecerá el Sr. Guillén, sería tarea larguísima.

Más larga que la discusión edilicia de este sábado sobre un telegrama.

Se impone la concisión telegráfica, señores concejales.

Don Gil de las Calzas Verdes.

DENTADURAS

Médico-Dentista: Acera Darro 14-16-18

Quien se suscriba desde hoy a LA PUBLICIDAD, recibirá este periódico gratis los días que restan de mes, y tendrá derecho a la participación de Lotería de Navidad que ofrecemos REGALADA en el anuncio que insertamos en la 4.ª plana de este número.

NOCTURNO

Está la noche encamada alta y pálida la luna, fresco y lozano el jazmin.

Está muca la enramada y dormida la laguna.

Voy huyendo de la vida, de la baja y despreciable vida de la realidad, y mi alma está agradecida a esta bella y a esta amable soledad...

Gusto voluptuosamente en estas horas serenas el intento de mi sentir, y te evoco dulcemente en estas horas tan buenas de vivir...

Y en esta noche callada en este ambiente tan quieto, en esta paz ideal, vivo para ti, mi amada, mi balbuciente y secreto madrigal...

A la luz de las estrellas que derraman mortecinas su fantástico lucir, son todas las cosas bellas y pulsan las fibras finas del sentir...

Esta augusta y honda calma, este profundo reposo y esta tranquila emoción juncando la agradable alma y el herido y anheloso corazón...

Solo se percibe el ruido de una fuente misteriosa que flota bajo un rosal entre zarzales escondidos, su lágrima melodiosa de cristal...

ALBERTO VALERO MARTIN.

DE LA GUERRA

Una gran sesión en la Duma

Las sesiones con que han sido recibidos en la Duma los discursos de los ministros de la Guerra y Marina tendrán, por muchos motivos, más allá de la frontera rusa.

Esta sesión emocionante ha sido ante todo una prueba evidente de la fuerza y de la voluntad consciente de Rusia. Los ministros han dado cifras para demostrar la magnitud del esfuerzo realizado y han proclamado principios que serán factores de la victoria. En el mismo instante en que se emprenden campañas para sembrar dudas, Rusia estare, su gobierno y su parlamento, declarando su fe y su resolución de luchar hasta conseguir el resultado deseado. Los dos ministros militares solicitan la ayuda de los diputados y la cámara entera se levantó, entusiasta, para darles su adhesión. Quienes recuerden las luchas interiores de Rusia, su evolución constitucional continuamente estorbada, podrán apreciar la importancia de esta sesión, en la cual el gobierno acaba de decir al Parlamento: «La defensa nacional exige imperiosamente que trabajemos todos unidos».

El ministro de marina es quien ha dado esta fórmula. Pero el ministro de la guerra había aclarado su sentido, momentos antes diciendo: «No es únicamente el ejército el que lleva el peso de la guerra; en ella intervienen el Estado entero.» Esta fórmula puede tener trascendentes consecuencias. No se ha dicho jamás nada más exacto, ni más gráfico, acerca de la realidad entre las gobiernos y los pueblos.

La guerra actual no tiene precedentes. No le tiene en lo que se refiere a la composición de los ejércitos y a las relaciones entre esos ejércitos y los elementos civiles. Por vez primera las naciones armadas están en línea y realizan un esfuerzo de duración, demuestran una resistencia, que se creía hasta ahora reservada a los soldados de afoot. Pero para que sea posible este esfuerzo, es preciso que las naciones enteras, mediante un trabajo incansable, proporcionen a las tropas los medios materiales que la moderna exige. Para organizar una movilización general y continua, no basta un jefe de ejército. La tarea corresponde al Estado entero. El solo puede ser el alma de un esfuerzo que se exterioriza en el esfuerzo de los soldados revistiendo además otros caracteres. Mas claro: si los poderes públicos quieren estar a la altura de las tropas, es preciso que todas sus acciones se inspiren en la convicción de que esta guerra, que es una guerra de duración, de material, de coalición, es, por todos estos motivos, una guerra entre ejércitos.

Un gobierno de guerra consciente de su misión, debe ser un perpetuo creador. No basta que cada administración del Estado realice lo mejor que pueda su tarea especial. Es indispensable una unidad de concepción y de dirección. Un gobierno de guerra no está compuesto por un total de eficientes: es una cabeza que piensa y que quiere. No existe, en efecto, un solo funcionario, por mucho que valga, que pueda sustituir al Estado; es decir al poder de ejecución centralizada, que las constituciones y el sentido común han entregado en manos de los ministros. Esto es lo que el ministro de la guerra ruso ha expresado al hablar del carácter especial de la guerra ruso ha expresado al ha-

blar del carácter especial de la guerra actual y al deducir de esa carácter, como primera consecuencia, la estrecha colaboración del gobierno y de la representación nacional.

En este terreno, Rusia—cuyo régimen hallábase explicado recientemente en el almanaque de Gaita con estas palabras contradictorias: «marquía constitucional con un zar autócrata»—se ha adelantado, gracias a una de esas intenciones tan frecuentes en las esclavas, a algunos de sus aliados.

Rusia en la Duma una libertad de expresión, un respeto de esa libertad, una fe en la necesidad de discutirlo todo, que se manifiesta con igual libertad en otros Parlamentos.

Rusia ha sido siempre un país de serpreza. Desde algunos puntos de vista, está muy atrasada; desde otros, muy adelantada. Es innegable que las palabras, pronunciadas por los ministros de la guerra y de marina en la Duma, tienen, además de originalidad, gran importancia. Han dicho que no es únicamente el ejército el que lleva el peso de la guerra y que el Estado entero toma parte en ello. Las consecuencias de estas palabras, en apariencia sencillas, pueden ser incalculables no solo en Rusia, sino también en otras partes.

Cabildo municipal

A las diez y media abrió la sesión el Alcalde D. Felipe La China.

Concurrieron los señores Figueroa, Alán de Rivera, Chicchillo, Carrascosa, Montañez, Pérez Jiménez, Martín Flores, Covadonga, Jiménez Cuevas, Orrellana, Sala Segura, Santos, Ortega Mallar, Ferrández Linares, Loyva, González Ortega, Segura, Moreno Agrela (don Enrique), Fajardo, Martínez Victoria, y un perro que entró en el salón y se tumbó al amor de un rayo de sol que nos alegró la existencia.

El conde exultante manu militari por orden de D. Felipe.

Y es lo que decía el representante de la raza oscura:

—Si me echan porque he venido a votar, se hace conmigo una excepción inamitable.

Hobo quien dije que el compañero de San Roque llevaba pedores de Anacleto Hidalgo.

El señor Harques, con voz valada, da lectura al acta y empieza a coleccionar suculos del orden del día.

El arbolado

El señor Loyva lamenta que por errores y deficiencias que vienen de tiempos antiguos, vaya desapareciendo la abundancia y belleza de un arbolado que es encanto de Granada y orgullo de España.

Las causas de este mal, se quiere puntualizarlas por no olvidar a algunos granadinos.

Pero señala una de ellas: la paca. La paca no consiste en cortar a los árboles y cortar ramas; consiste en despojarlos de las ramitas secas, de las chupones que absorban la sava; en dar cortes limos para que no pueda pararse el agua y motivar el cancro.

Cada clase de arbolado requiere una paca especial.

Hallándose — dice — años hace en Barcelona, encontré allí al jefe de los jardines municipales de Granada. Viámosles el Parque y vimos los precedentes que allí se emplean, pues era tiempo de paca.

Bien cuidado, el arbolado de Granada volverá a ser exuberante; mas para ello precisa que no se hagan las encargadas de efectuar las pacas hasta hoy; mas que las efectúe un personal experto.

Los plátanos de la plaza de la Trinidad, los del paseo de la Carrera, deben padecer sistemáticamente el arbolado del Salón, dirigiéndose adecuadamente a todos los árboles, los los precisos, puede formar un empujamiento delicioso. Mas para todo esto se necesita, como he manifestado, un personal que sea competente.

El Alcalde: Cree que no es necesario nueva persona; sino dirigir al que existe; el señor Loyva, que es competente, puede ver cómo se hace la paca y hacer las indicaciones que estime oportunas.

No existen motivos de censura actualmente, pues el Ayuntamiento viene cuidando del arbolado, plantando y reemplazando actualmente 500 ó 600 árboles.

El arbolado del Salón no se reformó a consecuencia de paca, sino de viejo. Fué plantado el año 8 ó 10 y llegó al fin de su vida como le llega a todo, vegetales y animales.

Por este informe una Junta de técnicos que proceda renovar y plantar otros nuevos, los cuales desde luego no podrá tener el desarrollo de los anteriores hasta pasados algunos años.

Opina que el entraseque de árboles en el paseo del Salón, para formar un empujamiento, ahora sería caprichoso.

Para no fiar, se puede nombrar Director el señor Loyva. Si le hace bien, suya será la gloria; si errara, lo lamentaríamos.

El señor Loyva: Aceptaría gustoso, y

el Ayuntamiento no tuviera un Director de larga práctica y competencia.

No quiere decirlo emperrado, que se vaya a hacer un ensayo de árboles para la granja. A un árbol se le dirige para el emperrado; a otro se le deja arbolado, y el conjunto resulta bellísimo.

El jardiner mayor puede dirigir la obra perfectamente; lo que hay que hacer es no regatearle medios.

Ha dicho que el mal no es de ahora; sino viejo. Aquellos pedruzcos antiguos mejoran el carácter de los árboles.

El Alcalde: Los concejales estamos aquí para algo y no debemos renunciar a aquello que se nos encomienda y sea de nuestra competencia. En este caso está el señor Leyva.

Al jardiner mayor jamás se le ha encomendado nada.

Que un concejal vigile, inspeccione o dirija, trabajos o servicios municipales, es una garantía para la Alcaldía.

Es posible que la opinión esté preferible al emperrado, la antigua arbolada del Salón, esbelta y alta, que se usó por las copas formadas bóveda. De esto entiendo que debe encargarse la Presa.

Ya se sabe cómo aquí nos gusta el arbolado: el estilo del Campillo, como se dice vulgarmente.

Daba ser el señor Leyva Director honorario (fidei) de la obra, o Delegado del Ayuntamiento.

El señor Leyva: A base de la competencia del jardiner mayor, excepto, y puede su señoría oportunamente exigirle responsabilidades.

La transformación a que me refería en el arbolado del Salón, no es de dejar los árboles bajos. Es como los he visto en Versalles, en Barcelona, en Girona, en San Sebastián. Dirigidos de modo que sin perder su esbeltez, formen un entrelazado delicioso.

El Alcalde: Pues doy gracias al señor Leyva por su aceptación.

Investigación triguera

El Sr. Ortega Mallón: Al referir al señor Alcalde que había de señalar las facultades de investigación de los agentes señores Montañosa y Escamez, nombres para comprobar las existencias de trigo declaradas, y descubrir las ocultas, le pide también que de los trabajos que realicen vaya teniendo conocimiento la Junta municipal de subsistencias.

El Alcalde: Han sido nombrados para llevar todas las relaciones juradas, algunas de las cuales no han venido quince por estar ausentes los propietarios de trigo, o por no tener pederos las personas que los representan, etc.; por lo que me he dirigido al efecto, de lo cual es probable que se haya necesidad.

Falta también nombrar un medidor; porque es posible que algún propietario, por ejemplo, declare 200 fanegas cuando los agentes estimen que hay 400.

Hay que nombrarles a aquellos desde luego las medidores se hagan a costa del propietario.

Pero me espere a que se acuerde que los trabajos de que voy dando cuenta pasan a la Comisión. La Alcaldía tiene derecho a estimar que debe presentarse al Cabildo, pudiendo éste resolver luego que pasan a la Comisión de Subsistencias, para que todos llevemos el trabajo.

Por cierto que con este motivo voy a proponer que a la citada Comisión, formada por los señores Leyva y Sánchez Sánchez, competentes en estos asuntos.

Con la labor en la Comisión quiere evitar los discursos kilométricos y las censuras encubiertas.

Trabajando en la Comisión, se verá cómo no es tan fácil resolver como formular juicios desde esos sillones.

Por otro lado, cuando en salud, daré cuenta enseguida a la Junta de todo lo que haya sobre trigo, pan, carne, patatas, a fin de que todos estos cosas los sabremos (grandes rías) los ocho individuos de la Junta.

Ahora creo que entrará trigo en la Alhóndiga, a causa del precio fijado por la Junta nacional de Subsistencias. De ello han tenido culpa los especuladores. La codicia les ha roto el saco.

Se demuestra que la ley de tasa de los antiguos es conveniente, y a veces necesaria.

Esperamos que con la nueva ley de Subsistencias se abarate el pan y otros artículos, como el carbón (fidei); el señor Fernández Limeres hace ademanes de querer pedir la palabra y consulta con el Sr. Sola Segura, pues se va haciendo bastante difícil encontrar las palabras. (Risas.)

Calderá de que todo lo que se haga en estas importantes cuestiones, vaya a la Junta.

El Sr. Ortega Mallón: Supongo que nadie me habrá oído decir que se adopte ningún acuerdo.

He pedido al Alcalde que limite las facultades de las expresadas agencias y que de los trabajos de éstas tenga conocimiento la Junta.

Por lo demás, me satisfizo la actitud del Alcalde, y creo que ya no he pretendido rebatir responsabilidades.

El Alcalde: Con gusto remitiré a la Junta para tratar de estos asuntos.

El telegrama de Alba

Acedió el Ayuntamiento en la sesión del sábado anterior, dirigirse al Gobierno celebrando que en el presupuesto extraordinario se consignaran obras benéficas a Granada y exhortando a realizar este y no olvidar lo necesario para la conservación de la Alhambra.

El Alcalde telegrafió a los Ministros de Fomento y de Hacienda.

Los dos señores por telegrama expresando su gratitud; pero en el despacho del Sr. Alba, se interesaba el Alcalde que ayudara al Ayuntamiento.

El Alcalde entregó el telegrama al Secretario, y este lo lee en el Cabildo que escuchamos.

Perse al escuchar la lectura, el señor Sola, que no quiere que la felicitación pueda parecer una completa adhesión de la minería conservadora a los planes del Sr. Alba, se explica en resumen de este modo:

El ministro continúa a la felicitación del Alcalde, y saludó al Ayuntamiento.

Pero el Alcalde, al contestar que este asunto es bien sencillo, pues con un muelle de salud del Sr. Alba al Cabildo, ha sido de regalar la Hacienda española; pero recordando que sus planes no han hallado hasta ahora la completa colaboración de las diversas fuerzas políticas parlamentarias.

El Alcalde entiende que la minería conservadora está en su derecho al dejar para después su completa felicitación al ministro.

Y entiendo, además, que el Ayuntamiento no debe entrar a examinar la gestión de los señores de la Corona. Sobre todo este gira una discusión larguísima, verdaderamente abrumadora.

Cuando sea la fuerza, el señor Afán de Ribera interviene inoportunamente de este modo:

—Que se acuerde exponer al Ministerio la satisfacción del Cabildo por el saludo que le dirige.

Y el Sr. Sola Segura replica:

—Esta proposición no encaja en los fines políticos y administrativos de la Corporación. El Cabildo corresponde únicamente a la salud. Pero no puede sentir satisfacción porque la salud es un deber.

El Alcalde: Corresponde al saludo de la Alcaldía, y a los que preparan el Sr. Afán. La mayoría si puede tener más amplio criterio y acordar otra cosa.

El Sr. Sola: El Alcalde, con su claro criterio, ha sabido sacar de la situación pasiva que nos había creado la proposición del primer síndico señor Afán de Ribera.

Nuestro respeto al Ministerio, nuestro reconocimiento de su esfuerzo en pro de la Hacienda. Nada más.

El templo de la Virgen

Por indicación del Alcalde pasó a la orden del día la Comisión de Fomento con iniciativa de la Hermandad de la Virgen de las Angustias, sobre obras y traslado del pilar de la fachada de dicho templo.

Actitud de los carniceros

Se da cuenta de una solicitud de los taberneros, en que afirman que ellos, en vista de las circunstancias del mercado, no pueden dar la carne al precio que la ha anunciado el Sr. Capellán, y ofreciendo al Ayuntamiento que lleva toda la gestión, desde la compra de las reses hasta que sean carniceras, llevadas ellos solamente una comisión.

El Sr. Sola Segura: Nuestra crítica es que pase en la Junta especial de subsistencias, discretamente aumentada por el Alcalde con los señores Leyva y Sánchez Sánchez.

El Sr. Capellán manifiesta su plausible compromiso, que le ha sumado considerablemente la clientela.

Esos pues, su actitud favorable al público, y por este la apoyamos, como apoyamos la de persona que nos fuera desconocida, si fuera el mismo resultado.

Pero esta cuestión presenta un aspecto delicado y grave.

El Sr. Capellán no se va libre en el descomulgamiento de su industria.

Sobre él se ejerce presión; se le crea dificultades para adquirir reses.

Los taberneros realizan gentiles conatos ilícitos para impedir que los ganaderos vendan reses al Sr. Capellán. Y si estos gentiles tuvieran éxito, se crearía un grave conflicto.

No quiero citar ahora el oportuno artículo del Código Penal. Basta con que el Cabildo quede impuesto de lo que ocurre, para que de un modo enérgico y terminante se ponga al tanto de los posibles maquinaciones.

El Alcalde, usando de las facultades que modestamente quiere compartir con la Junta, debe tender a evitarlo. Estademos, pues, urgentemente al medio, y si no lo encontramos, pongamos el hecho en conocimiento del Sr. Fiscal de Su Majestad.

El Alcalde: He oído con gusto al señor Sola Segura, y en la entrante semana se reunirá la Junta, se oír al señor Capellán y a quienes son convenientes, y se adoptará acuerdo. Hay que evitar a todo trance las confabulaciones, y si fuesen precisas medidas violentas, a ellas acudirémos.

El Sr. Sola de las gracias.

Centenario del P. Suárez

El Sr. Martínez Vicería propone que el Ayuntamiento tenga en la celebración del centenario del Doctor Eximio, en Septiembre del año próximo, una iniciativa, sino una intervención debida a aquel granadino ilustre.

El Alcalde se muestra conforme y promete avisarles con el iniciador de dicho acto, Sr. López Dóriga y dar cuenta oportunamente al Cabildo.

Un socorro

A petición del Sr. Figueras, se acuerda dar un socorro a una mujer que está en la miseria y ha dado a luz dos gemelos.

«España política y social»

El Sr. Sola Segura anuncia al catedrático de la Universidad D. Fernando de los Ríos, con motivo de la gran obra que tiene en preparación, «España política y social en el siglo XIX», y pide que se le facilite acceso al Archivo municipal, donde hará investigación, y que se le preste un escribiente de los muchos que hay en la Casa.

El Alcalde le promete gustoso.

Las Escuelas del Ave María

El Sr. Sola Segura pondera la obra pedagógica que realiza el P. Masón, enseñando a 2.000 niños, teniendo 33 maestros, en locales cuyo alquiler cuesta al Ayuntamiento la suma de 8.000 pesetas.

Dice que de las escuelas del Ave María ha leído recientemente que «beoran a Granada fuera de Granada»; y no quiere que este pudiera envolver la idea de que aquí se estamos completamente penetrados del vicio, de la transigencia de dicha obra.

Pide al Alcalde que el próximo día de San Andrés, se le libre al P. Masón la consignación que tiene en el presupuesto.

El Alcalde promete librar y que hará la posible porque sea en el día señalado.

El Sr. Sola: Esto contestaré a su señoría.

La señorita Salmerón

El Sr. Sola Segura pide que sea nombrada practicante del Instituto de Vacunación la señorita Josefina Salmerón, que viene desempeñando el cargo con gran celo y diligencia, interinamente.

El Alcalde: Tendrá su otro cargo análogo, en el próximo presupuesto. Y se lo puede pagar ahora el tiempo que lleva de servicio.

El Sr. Fernández Limeres: Como ganante con las damas, siempre le es su señoría.

Y por fin, cerca de las tres de la tarde, se levanta la sesión.

El Alcalde promete librar y que hará la posible porque sea en el día señalado.

El Sr. Sola: Esto contestaré a su señoría.

La señorita Salmerón

El Sr. Sola Segura pide que sea nombrada practicante del Instituto de Vacunación la señorita Josefina Salmerón, que viene desempeñando el cargo con gran celo y diligencia, interinamente.

El Alcalde: Tendrá su otro cargo análogo, en el próximo presupuesto. Y se lo puede pagar ahora el tiempo que lleva de servicio.

El Sr. Fernández Limeres: Como ganante con las damas, siempre le es su señoría.

Y por fin, cerca de las tres de la tarde, se levanta la sesión.

De política

Hay a las ocho de la mañana, se reunirá en la Audiencia la Junta provincial del censo electoral, bajo la presidencia de D. Ramón de las Cijigas, para proclamar las candidaturas en la elección parcial de un diputado provincial por el distrito de Loja Montefrío, vacante por renuncia de D. Luis García.

Se da por seguro que no habrá más candidato que el propuesto por el partido liberal, D. Miguel López Sáez, quien por consiguiente, será proclamado diputado en virtud del artículo 29 de la ley electoral.

El Gobernador ha recibido ya la autorización para convocar a elecciones municipales para cubrir las vacantes existentes en el Ayuntamiento de Granada.

Parécenos que el Gobernador no quiere convocar hasta que regrese el jefe de los liberales, D. Juan Ramón La Chica, lo cual ocurrirá de un día a otro.

Se cree, por lo tanto, que la convocatoria se hará en la próxima semana.

Si es así, el día 10 de Diciembre será la proclamación de candidaturas; el 17, la elección; y el 21, el escrutinio general.

Sin embargo, es lo más probable que el día 10 quedará anulada la elección, aplicándose el artículo 29, pues no se muestran los reformistas dispuestos a luchar.

Desde luego, el artículo 29 regiría en virtud de lo previsto entre liberales y conservadores, cosa que se considera muy factible, pero que no ha ocurrido aún.

Las vacantes de que se habla al referirse a estas elecciones, son las 9 que existen, por los distritos de las Angustias-San Matías, San Justo-San Andrés y San Lázaro.

Pero hay que suponer que pudieran llegarse a elegir la tercera parte del Ayuntamiento; recordándose al efecto las vacantes que hay en los cargos que tuvieron los señores La Guardia y Harque; así como se había dicho que renunciaría un concejal liberal para ocupar un destino, y que se acaba de decir ahora que para igual efecto, renunciaría un concejal reformista.

Serían de este modo 13 las vacantes; y faltando una para la tercera parte, renunciaría otro concejal para ser reelegido inmediatamente.

Más repetimos que sólo se refieren actualmente las noticias de convocatoria a los tres distritos y nueve cargos señalados.

Poesías escogidas.

¡Ah! Cuando miro a un hombre que aflige,
laura sus penas
porque el pelo perdido, siempre le digo:
¡El! ¡Bray emplea!

Calvicia Bray, de venta en Farmacias y Perfumerías.

JUNTA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Celebró sesión ayer tarde bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Vitoria con asistencia de las señoras doña Angustias Galadí, doña Amadea Martí de Burgos, la señorita doña Mercedes Rico y las señoras doña Ramón de las Cijigas, don Luis Merell, don Celestino Martí de Argueta, don Juan Martín Delgado, don Manuel López Sáez, don José Díez de Rivera y el secretario don Rafael García Duarte.

Excusó su asistencia el Sr. Simancas. Se adoptaron las siguientes resoluciones: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Dada cuenta del fallecimiento de la vocal de la Junta doña Angustias Redriguez Acosta de López de la Cámara, el Gobernador hizo cumplidos elogios de la fiada y prepaño, y se acuerda por unanimidad, conste en acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento de dicha señora.

También acuerda la Junta que conste en acta el sentimiento de la misma por el fallecimiento de la señorita Ana Sola de Zúñiga, que tanto bien hizo por la Junta a pesar de no pertenecer a ella.

Dada cuenta de un oficio de la Junta de Dámas de Honor y Mérito preparándose para vocal de esta Junta a la señora doña Amadea Martí de Burgos, se acuerda de conformidad y en consecuencia presente dicha señora, se posesione de su cargo.

La Junta se congratula de dicha designación, esperando que su cooperación sirva de grandes beneficios a esta institución.

Se designa tesorero-contralor por vacante del que lo desempeñaba D. Juan Jordano, se encarga interinamente de los fondos D. Luis Merell.

Quedarán en debate de la R. O. de Granada sobre vigilancia de las modestas exterior, acordándose cumplir en todas sus partes, para lo cual se dirigirá una circular por el Gobernador a los presidentes de las Juntas locales y otra de Inspector de Sanidad a los subdelegados de Medicina para llevar a cabo la revisión de cartillas de las modestas mercaderías formulando las denuncias correspondientes.

Se dio cuenta de los ingresos realizados por las empresas de espectáculos públicos por el 5 por 100 que corresponden a esta Junta durante los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre últimos, que importan respectivamente 1.060 pesetas con 74 céntimos; 4.503 con 30; 538 50; 264 25, y 904 62, prestando su conformidad la Junta.

El Gobernador, encargado de los fondos por ausencia del Sr. Jordano, dio cuenta de los ingresos y gastos que ha realizado y de la existencia en el Banco de España de 6065 pesetas con 6 céntimos y en Cajas 1.387 con 65, que hacen un total de 8052 con 71.

Librar el 2 por 100 de los recaudados durante los dos últimos meses al Consejo Superior, según está previsto.

Que se libere al Sr. García Espinosa lo que se le adeuda por el tiempo que desempeñó el cargo de investigador de la Junta.

El Sr. Duarte dio cuenta detallada de la Gota de Leche, haciendo grandes elogios de todo el personal que allí presta sus servicios, especialmente del aya de Medicina Sr. Requena Espinosa.

La Junta acuerda expresar a dichas señoras el reconocimiento y satisfacción que a la Junta va su servicios.

Una continuación manifestó el señor Duarte los pocos medios con que cuenta la Gota de Leche, y con objeto de atender a su mantenimiento y hasta aumentar el número de niñas que reciben la lactancia, se acuerda, a propuesta del señor Merell, que de las existencias que tiene esta Junta, y que según el presupuesto se han de destinar a «Protección de la Infancia», se entregue, a ser posible, todas las existencias en metálico que tiene la Junta, para lo cual se podrá la autorización correspondiente del Consejo Superior para hacer la debida transferencia.

A propuesta del señor Duarte fué designada una comisión que estudie la ampliación del local y formar proyecto de instalación de «La Gota de Leche» y «Consultorio para niñas enfermas» en la Gota de Leche, para lo cual dijo el señor Duarte estaba con efervescencia de cosas y local inmediato al que tiene la Gota de Leche.

La Junta dió por terminada su reunión, viéndose con agrado la habiéndose concedido al señor Duarte con el «Diploma de Mérito» por el Consejo Superior, en virtud de los trabajos y celo que viene demostrando por la niñez valiente.

El señor Duarte dió las gracias a los señores por las frases que le habían dirigido, manifestando que sólo cumplían con su deber.

Se levanta la sesión.

beración sobre vigilancia de las modestas exterior, acordándose cumplir en todas sus partes, para lo cual se dirigirá una circular por el Gobernador a los presidentes de las Juntas locales y otra de Inspector de Sanidad a los subdelegados de Medicina para llevar a cabo la revisión de cartillas de las modestas mercaderías formulando las denuncias correspondientes.

Se dio cuenta de los ingresos realizados por las empresas de espectáculos públicos por el 5 por 100 que corresponden a esta Junta durante los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre últimos, que importan respectivamente 1.060 pesetas con 74 céntimos; 4.503 con 30; 538 50; 264 25, y 904 62, prestando su conformidad la Junta.

El Gobernador, encargado de los fondos por ausencia del Sr. Jordano, dio cuenta de los ingresos y gastos que ha realizado y de la existencia en el Banco de España de 6065 pesetas con 6 céntimos y en Cajas 1.387 con 65, que hacen un total de 8052 con 71.

Librar el 2 por 100 de los recaudados durante los dos últimos meses al Consejo Superior, según está previsto.

Que se libere al Sr. García Espinosa lo que se le adeuda por el tiempo que desempeñó el cargo de investigador de la Junta.

El Sr. Duarte dió cuenta detallada de la Gota de Leche, haciendo grandes elogios de todo el personal que allí presta sus servicios, especialmente del aya de Medicina Sr. Requena Espinosa.

La Junta acuerda expresar a dichas señoras el reconocimiento y satisfacción que a la Junta va su servicios.

Una continuación manifestó el señor Duarte los pocos medios con que cuenta la Gota de Leche, y con objeto de atender a su mantenimiento y hasta aumentar el número de niñas que reciben la lactancia, se acuerda, a propuesta del señor Merell, que de las existencias que tiene esta Junta, y que según el presupuesto se han de destinar a «Protección de la Infancia», se entregue, a ser posible, todas las existencias en metálico que tiene la Junta, para lo cual se podrá la autorización correspondiente del Consejo Superior para hacer la debida transferencia.

A propuesta del señor Duarte fué designada una comisión que estudie la ampliación del local y formar proyecto de instalación de «La Gota de Leche» y «Consultorio para niñas enfermas» en la Gota de Leche, para lo cual dijo el señor Duarte estaba con efervescencia de cosas y local inmediato al que tiene la Gota de Leche.

La Junta dió por terminada su reunión, viéndose con agrado la habiéndose concedido al señor Duarte con el «Diploma de Mérito» por el Consejo Superior, en virtud de los trabajos y celo que viene demostrando por la niñez valiente.

El señor Duarte dió las gracias a los señores por las frases que le habían dirigido, manifestando que sólo cumplían con su deber.

Se levanta la sesión.

Centro Artístico

Enseñanza de música.—El Centro Artístico inaugurará el próximo viernes primero de Diciembre, una clase de solfeo a cargo de un reputado profesor.

Se dará una clase especial para los niños del Centro que les deseen y satisfaga la cuota mensual de una peseta, y otra de concurrencia libre para niñas de quince años, que también satisfarán la cuota mensual de una peseta.

Estas clases serán alternas y queda abierta la matrícula para ellas en la secretaría del Centro.

—El próximo viernes 1.º de Diciembre, comenzará en el Centro Artístico la clase de lengua francesa a cargo del profesor D. Carlos Chala.

La clase que será alterna, tendrá lugar los lunes, miércoles y viernes de cada semana, a las nueve y media de la noche.

La cuota mensual para esta clase es la de una peseta.

Como tenemos anunciado, esta noche a las nueve y media dará en esta sociedad la primera conferencia en honor de D. José Echegaray, el señor don Juan J. Santa Cruz.

Es esta su estadística al Insigne polígrafo en su aspecto científico.

La entrada es libre.

—Hay tendrá lugar la anunciada exposición a la Alhambra, partiendo del local del Centro, cuantos señores deseen asistir a las once en punto de la mañana.

NOTICIAS MILITARES

Prófugos y desertores.—El «Diario Oficial» ha publicado una Real orden acordada en la de 12 de Agosto último sobre la aplicación del Real decreto de indulto de 24 de Julio próximo pasado, referente a prófugos y desertores.

Oposiciones a vigilantes a prisiones.—La «Gaceta de Madrid» y «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, ha publicado un concurso especial para cubrir las plazas de vigilantes de segunda clase, correspondientes de la Dirección general de prisiones.

El plazo de admisión de instancias termina el día 15 de Diciembre próximo y los concursantes han de estar comprendidos en la ley de 10 de Julio de 1885.

Permuta de cruces.—Se concede permuta de cruces de plata por otras de primera clase al primer teniente de infantería (E. R.) D. Manuel García Navarro.

Recompensa.—Se concede cruz blanca con pañuelo de industria militar al capitán de Artillería D. Carlos Cereceda y Ollas.

Supernumerario.—Pasa a esta situación el capitán de Legiónarios D. Luis Zúñiga Villalobos.

Pensiones de viudas de San Fernando.—Se concede pensión de viudas de San Fernando a la viuda de D. Juan Jordano.

San Fernando a la viuda del primer teniente de Infantería (escala de reserva) don José Fernández de Górbida Palmar y a la viuda D.ª Fernanda Ferrer Gómez.

Condecoraciones.—Se concede autorización para que puedan usar sobre el uniforme las condecoraciones que se expresan, a los siguientes jefes y oficiales:

Cruz de Caballero de Alfonso XII, el comandante de Infantería D. Jacinto Rodríguez Lasso; medalla de oro de la Cruz Roja Española, el oficial primero de Intervención D. Federico Alba Varela, y la de plata de la misma orden el comisario de Guerra de segunda D. José Ruiz Meras.

De instrucción pública

Expediente de oposiciones.—Se ha recibido en la Secretaría de esta Universidad, el expediente de oposiciones a turne restringido de Maestros celebrados en la provincia de Málaga. Manifiesta se expedirá por este Doctorado los nombramientos correspondientes.

Actuación de oposiciones.—En el Salón de actos de esta Universidad dió ayer comienzo las oposiciones de Maestros, turne restringido de Maestros actuando los expositores siguientes:

Don Carlos Arceles Moreno, don Emilio Carrasco Pérez, don Miguel Darío Pérez, don Rafael Martín Ruiz, don Enrique Rodríguez Aguilera y Antonio Valera López.

El segundo continuó a las dos y media de la tarde.

Oposiciones.—Almería: La Gaceta del 24 cita a los Maestros del turno restringido para dar comienzo a los ejercicios, según la relación publicada en la Gaceta del 27 del pasado mes.

El expositor D. Francisco Alías García deberá presentar su hoja de servicios antes de comenzar los ejercicios.

El concierto de piano-piano «E. y B.» por el Sr. Zúñiga y el señor Lora, anunciado para mañana lunes, se celebrará el martes próximo.

El inteligente joyero granadino don Joaquín Caudras, sale hoy con dirección a París, donde adquirirá joyas para el establecimiento que instalará en Granada.

—Esta época es difícil, así como la próxima de entrada de invierno, tienen un encanto irresistible para la juventud femenina. Son las temporadas en que las bodas concertadas se celebran en gran número. De esta clase de grandes fiestas se encuentran diariamente muchas en las correspondientes secciones de los diarios.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID LAS CORTES SENADO

Sesión del 25 de Noviembre

Emplea a las tres y tres cuartos.

El señor Allende Salazar levanta el

precepto constitucional para encarecer

que se discuta el presupuesto ordinario,

perpetuando el extraordinario.

Ocupase de la fórmula del Congreso

y dice que es inconstitucional en el Senado.

Después de las partidas pendientes

del presupuesto extraordinario para in-

cluirse en el ordinario.

Otro no interpeca.

Centésimo el señor Alba.

Expone la importancia de los proble-

mas que resólvase en el presupuesto

extraordinario.

Justifica la fórmula del Congreso, di-

ciendo que es imprescindible simulta-

neamente.

Derecha en concordia con las minierías.

Oposición a los desgrues.

Rectificación.

Interviene el señor Sánchez de Toca.

Califica a los presupuestos de herma-

nos almas, estimando que el presu-

puesto extraordinario es artificial y per-

petuo.

Está conforme con la fórmula del

Congreso.

El señor Rabal declara que, en aten-

ción a las circunstancias, las reglami-

taciones se entorpecerán la discusión de los

presupuestos; pero desea que se discutan

las leyes económicas.

El señor Alba agradece los esfuer-

zos de los señores.

Levántase la sesión.

CONGRESO

Sesión del 25 de Noviembre

D. Miguel Villanueva declara abier-

ta a las tres y cuatro.

La Cámara está desahogada.

El señor Remón dice, que se pide se

cuente el número por no dificultar la

sesión; pero señala que es vergonzoso

no señalar los diputados.

Orden del día.

Formulaciones ruegos locales.

El señor Basaga denuncia calque-

rias en Badajoz.

El señor Remón pide una estadística

sobre existencias de tabacos en la Ar-

ragón y precisa en que las adquisi-

ciones de que se discute el proyecto.

Otros ruegos.

Centésimo el señor Ruiz Jiménez.

Centésimo la interpección sobre el

centésimo ferroviario.

El señor Cárdenas Cervantes censura

al Gobierno por el desamparo en que

dejó a las Compañías.

El señor Ruiz Jiménez repite que

defiende las resoluciones del Gobierno.

Rectificación.

Interviene el señor Damago.

Justifica la actitud de los huelguistas

por desamparados en sus peticiones.

Ocupase de la suspensión de las ga-

rantías.

Censura las bandes que publicáronse.

Habla de la persecución a los abre-

res, censurando con la amplex con que

los obreros se desahogan.

El señor Ruiz Jiménez rebatea.

Rectificación.

Discútese el establecimiento del de-

pósito comercial en Barcelona.

El señor Sánchez La Rosa, interviene

para aclarar.

El señor Canals explica una interpe-

cción sobre la política en Alicante.

Censura el caciquismo de los libera-

les.

(Prorrógase la sesión.)

Centésimo el señor Ruiz Jiménez.

Levántase la sesión.

Para la semana próxima

El lunes dedicárase una hora a la dis-

cusión del proyecto de amnistía.

Audiencia para el martes que presen-

tarán las minierías una proposición in-

cidental que acordaron ayer, relacionada

Noticias varias.

EL PRESIDENTE

Los Ministros estarán el lue-

nes en Madrid. Sobre ru-

more de un desafío

El Sr. Conde de Romanones despa-

chó con el Rey, remitiéndole a su firma

decretos sobre competencias y sucesos

reglamentarios de Marina.

El Sr. Romanones extrajo de los

comentarios de la prensa respecto de la

ausencia del Ministro. El lunes se en-

contrarán todos en Madrid, excepto el

señor Jimeno, que continúa de viaje.

Suplen las lecciones los romeros que

acogen algunos periódicos de duelo en-

tre dos personas, resultando una mu-

erte. Cree lógico que la policía estuviera

enterada de ello.

No obstante, todo el día han seguido

los rumores de un desafío trágico ocu-

rrido en las inmediaciones de Madrid,

relacionado con un sucesos registrado

en el Centro del Ejército y la Armada,

en que se habla de la víctima de un

exaltado de la Guerra civil.

Desamistado.

Luego dijese que era un cerro del

mismo apellido; pero tampoco se ha

comprobado.

El Ministro de la Gobernación ha

confirmado la desaparición del conserje

del Centro del Ejército y la Armada,

Marcel Jiménez, desfilando 30.000 pe-

setas.

Otros dicen, que la cantidad es ma-

yor.

El conserje ha logrado pasar la fron-

tera, por haberse presentado la denun-

cia con 36 horas de retraso.

El desafío ha motivado discusión

académica en el Centro del Ejército

y la Armada.

Todo el día, la policía y los periódicos

hállanse en movimiento incesante.

La Embajada extraordinaria-Viena-Los españoles

condenados a muerte

El Sr. Romanones ha anunciado que

última los detalles para enviar a Viena

una Embajada extraordinaria para asis-

tir al entierro del Emperador.

Respecto al indulto de los españoles

condenados a muerte en Francia, el

nuestro Embajador en París telegrafía,

que los señores cerca del Presi-

dente de la República, Poincaré, y que

este ha prometido que, ante los vivien-

tos de la guerra, examinará el expe-

diente nuevamente.

Actitud de los panaderos

Circulan rumores de que los fabrica-

ntes de pan piden presentar ante el

Gobierno contra la resolución de la Junta

de Subsistencia, pidiendo la tasa al

pan.

Dicen que primero que acceder, ce-

rrarían las tabernas.

Enmienda

Se ha presentado en el Congreso una

enmienda al proyecto de amnistía, que

atribuye Lerroux y otros, para que se

comprenda a todos los delitos de im-

presión, grabado o de otra forma de pu-

blicidad y oral, comprendiendo las

manifestaciones públicas.

Comutación de pena

La «Gaceta» publica real decreto in-

duciendo de la pena de muerte al reo

de Caceres.

Exportaciones prohibidas

Por real orden inserta en la «Gaceta»

de hoy, prohibese provisionalmente la

embalaje, de buques, de ganado vacu-

no, lana, ovinos y de cerda.

Las prohibiciones no afectan a Cana-

ria, Baleares y posesiones de Africa.

Transportes

Realizó la Junta de Transportes ma-

ritimos.

Los navieros ofrecieron el transporte

de cuantos productos estimasen necesi-

arios para el consumo.

A los precios que señala el Gobierno,

transportarán desde Asturias a Barce-

lona, Santander, Bilbao, Gijón, Cádiz,

Sevilla, Cartagena y Valencia, todo el

carbón necesario, hasta un máximo de

400 toneladas, rebajando el 53 por 100

los actuales precios de la tarifa. Esta

aplicación cuando el Gobierno le estu-

diere conveniente el carbón para usos

domésticos e industriales, y al que se

emplee en los servicios públicos. Se les

aplicarán los fletes corrientes, dejando

de aplicarse a cuantos artículos sean ta-

zados.

Crece que este descomulgación de

mercancías muchas provincias, librán-

dose a las Compañías ferroviarias de la

realización de un servicio inatendible,

de escasez de vagones.

Las peticiones de los estu-

diantes

El señor Barón muéstrase extrañísi-

mo de las peticiones de los escolares.

Prescindiendo mantiene el criterio de

ampliar las cargas intelectuales.

Cree injustificadas las exageradas, to-

da vez que parten de bases inexactas.

Mientras subsista la agitación, nada

resolvió.

Respecto a las auxiliares, no ha in-

terpretado mal sus intenciones, por

haber concedido grandes facilidades que

deben constituir un estímulo para los es-

colares.

Comisión

Precedentes de Barcelona llegaron

varios comisionados del comité de la

Exposición de Isernia. Figura Cambó.

Visitaron a los señores Romanones y

Alba, para agradecerles el acuerdo del

Consejo de pagar la subvención a que

se ha comprometido el Estado.

También visitaron a Comillas para re-

garle que retiró la dimisión de comi-

sión regio.

Ha sucedido, en atención al desgra-

vis que afectó al congreso.

Ferrocarril

Los representantes de Asturias y Ga-

licia se han reunido, acordando solicitar

del Gobierno un crédito del que figura

para el proyecto de ferrocarriles econo-

mías para el ferrocarril del Ferrol a

Gijón y que se incluya en el presupe-

sto de Fomento.

El personal de Correos

Una comisión de funcionarios de Ce-

reos ha visitado a los jefes de las mis-

terías para pedirles que el descuento el

presupuesto de Gobernación, incluyese

la cantidad necesaria para que pudes-

en ingresar en el Cuerpo las aprobadas

en las últimas oposiciones.

A Viena

El infante D. Fernando ha marchado

a Viena, para representar al Rey en el

entierro del Emperador de Austria Hun-

gría.

Los reformistas

Don Melquíades Álvarez, acompaña-

do de varios diputados reformistas, ha

marchado a Avey, donde mañana se ce-

lebrará un mitin.

BOLSA DE MADRID

Interior 4 por 100 contado . . . 73 90

Idem fijos 00 00

Idem 5 por 100 94 60

Amortizable 4 por 100 87 50

Banco Hipotecario 000 00

Banco de España 445 00

Compañía de Tabacos 281 00

Cédulas 102 50

Azucareras: Ordinarias 00 00

Preferentes 74 00

Obligaciones 00 00

CAMBIO

París a la vista 83 10

Londres 23 06

PROVINCIAS

Informes catalanes

BARCELONA.—Al disponerse a

zarpas el trasatlántico «Buenos Aires»,

embistió contra un banco de arena junto

al muelle nuevo, embarrancando.

Una brigada de obreros de la Junta

del puerto trabaja para suerte. Créese

que no sufrió averías de importancia.

Ha llegado el vapor bilbaíno «Mar

Narra», con averías.

Un golpe de mar arrebató al oficial

Mendizábal.

El Ministro de Justicia ha marchado

a Huesca, para representar al Gobierno

en la inauguración de la estatua a Ma-

nuel Cano. Acompañarle Moya y los

demás diputados y senadores de Huesca

Horrible catástrofe marítima

VIGO.—A causa de una falsa mani-

obra, chocaron anoche frente a La Gan-

dia, las vapores pesqueras «Africa»,

que regresaba con pescado para Vigo, y

«Hércules», que salía para faenas de

